Ayuntamiento de

Morata de Tajuña

Comunicado de Prensa

El Ayuntamiento solicita a los medios que no renombren la casa de los atentados del 11-M como “la casa de Morata de Tajuña”

- El Consistorio recuerda a los medios que la finca no se encuentra en el término municipal de Morata de Tajuña
- La petición se debe a las alusiones a dicha casa a raíz de los últimos atentados en Cataluña

A raíz de los últimos atentados terroristas acontecidos en Cataluña, que el Ayuntamiento de Morata de Tajuña ha condenado, solidarizándose con las víctimas, han vuelto a salir a la luz diversas informaciones en las que se relaciona el nombre del municipio con la casa en la que se perpetraron los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, que costaron la vida a 192 personas y dejaron más de 2.000 heridos.

El Ayuntamiento de Morata de Tajuña solicita a los medios que **no renombren dicha finca como “la casa de Morata de Tajuña”, porque no está ubicada dentro del término municipal**, sino en el cruce de la carretera M-311, próxima a la alcoholera de Chinchón.

El Consistorio morateño solicita así que no se relacione el buen nombre del municipio con un hecho tan dramático para la sociedad española, aunque recuerda el papel fundamental de la Policía Local, que participó de forma muy activa aportando información a la investigación que llevaron a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Gabinete de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Morata de Tajuña
Plaza Mayor, 1, 28530 (Madrid) - Teléfono: 654 93 83 48
E-mail: borjadejorge@carpetanacomunicacion.com

carpetana comunicacion